



Quedan pertenec. a la Universidad de Valencia, y a continuación. Suc-
cedo en ella en estos parados raras.

En el mes de nov. del año pas. pasado, hubo en el País de
la Universidad, una taca en los Estudios, en la q. hicieron
a un discípulo del Sr. Paracelso, y conducido luego al Hospital
muerto en breves dias. Ramonabaz Josef Dirreari de Denia, Benefi-
ciado en él. En este mismo dia hicieron al Sr. Domingo Goniua
Páez y Catheronico en una Pienra, con una pedrada, a lo que
estubo muchos dias enfermo. De este hecho y ruido a q. se vol-
vieron la providencia ineficaz se ponen algunos dias de adosa a
las Pienras de la Universidad, si dos dias, pero sin corregir, o hacen
se averiguacion de los pñales. Proliberos.

Al caso de algunos meses, hubo otra taca fuerte, en la q.
ni los Catheronicos ni algunos Proliberos de facultad en ella, la
pudieron corregir, valiendo para a la taca, con escandalo de
los Ciudadanos, y haciendo algunos Estudios, a los q. se mandó
dopa en el Sr. D. D. Juan de la Rivera, lo q. tuvo tambien
el efecto de poner una taca de adosa en la misma Universidad
y habiendo el Vice Rector, pedido licencia al Sr. Rector, para ir a
las facultades, en virtud de averiguacion los perjurados, y uno de
no se lo concedio.

Tambien se han cumplido, ni ha mudado a ello el Sr. Rector
los años. P.º. en virtud de leer los Arrejos, señalados p.º. el Claustro
en el 27. de Enero del año 1772. en quitar la diferencia
de Escuelas, y en hacer fuertes a me. de estar, p.º. la oñ. del
Sr. Cons.º. comunicada a esta Universidad en el 1.º de Sep.º. de 1757.
Lo primero lo comencen en el curso q. duran los Doctores
Josef Molino, Juan Noguera, y Manuel Pico, p.º. en can-
ninguna Prolibacion, segun el Sr. P.º. de la Universidad, señalado por el Sr.
Claustro. Lo segundo p.º. q. los q. antes llamaban Tominaud
dixen llamaban a un a casa de subieron, lo predicar en el Sr.

Aulas, y lo infundieron aun entre los ^{ma} estudiantes de lo que usase
detallar, que el episcopio de Saragoça no ^{de} p. de esta p. de
parado de ^{to} Thomias los erudicaron, & los q. en de llamavan
Formicos, acudieron al ^{to} Domingo en el dia de S. tirando Coeter
ent los Claustreros, en los q. hicieron ensiembras, y anduvieron con
abaxara p. las calles q. iban ^{to} y rayo ^{to} Thomias, lo q. es
pp. en toda la ciudad, y en el cavado ^{to} immo. A la sala de p. de
convivieron con Viguella y otros ^{to} Ynnos. Los p. de las calles de
la ciudad, fueron a las Puercas a ^{to} Rarrachima, haciendo
publicamente burlas, y tirando piedras ^{to} an habiend. con la de.
caxacion a haver provocado en la calle del Mulagro al ^{to} R.
Barrachina, diciendole: ese no va a rayo S. Thomias, lo q. led
represario de los Cathedraicos, y amendo el Carigo de sus
deoras en y Coexero.

De todas estas fechorias, y execraciones, y de una
simonia q. se hizo p. ma. ^{to} de lo q. llaman Formicos, con
conclusion de los erudicaron, en los q. antes se llamaban ^{to} R.
Formicos, p. q. ^{to} de lo q. el Rey y claustrero tienen
mandado, como uanvier de no aadir p. de la universidad
el Rector a las honras de abia la escuela, y onan en q. tuelen
ocurrer los quidos y p. de la imacion en inq. uien
y Carigar lo q. inficionan, y transtronan las escuelas, naic
el ultimo alboroto, que p. de inq. de el lacio, y escandalizo
la ciudad, con el rescuso de hasense en anado a ^{to} erudicaron
en la Plaza de ^{to} Casa. tirando de ^{to} R. ^{to} de lo q. R. R.
chona, q. ^{to} havia acudido a ^{to} R. ^{to} de lo q. R. R.
casa de ^{to} R. ^{to} de lo q. R. R. ^{to} de lo q. R. R.
a q. no le ^{to} R. ^{to} de lo q. R. R. ^{to} de lo q. R. R.
Puercas q. ^{to} R. ^{to} de lo q. R. R. ^{to} de lo q. R. R.
un ^{to} R. ^{to} de lo q. R. R. ^{to} de lo q. R. R.
madan las Erquillas de la Plaza de ^{to} R. ^{to} de lo q. R. R.
vianter Teologos, llamados Formicos, lo q. ^{to} R. ^{to} de lo q. R. R.
Canonigo ^{to} R. ^{to} de lo q. R. R. ^{to} de lo q. R. R.
Cathedraicos de ^{to} R. ^{to} de lo q. R. R. ^{to} de lo q. R. R.
vian a la escuela ^{to} R. ^{to} de lo q. R. R. ^{to} de lo q. R. R.

2
Casas, establecibles disp. y continuos alboros, precisaron
un ^{to} R. ^{to} de lo q. R. R. ^{to} de lo q. R. R.
y a los ^{to} R. ^{to} de lo q. R. R. ^{to} de lo q. R. R.
carale ^{to} R. ^{to} de lo q. R. R. ^{to} de lo q. R. R.
deia no la hallava.

Finalm. se ^{to} R. ^{to} de lo q. R. R. ^{to} de lo q. R. R.
Personas muy distinguidas, e illustres, como a todas las demas
Españas, erudicaron en ^{to} R. ^{to} de lo q. R. R. ^{to} de lo q. R. R.
pues ^{to} R. ^{to} de lo q. R. R. ^{to} de lo q. R. R.
Rey, sin ^{to} R. ^{to} de lo q. R. R. ^{to} de lo q. R. R.
ni a los ^{to} R. ^{to} de lo q. R. R. ^{to} de lo q. R. R.
dura, tan ^{to} R. ^{to} de lo q. R. R. ^{to} de lo q. R. R.
thedraicos, ^{to} R. ^{to} de lo q. R. R. ^{to} de lo q. R. R.
rados, p. ^{to} R. ^{to} de lo q. R. R. ^{to} de lo q. R. R.
a ^{to} R. ^{to} de lo q. R. R. ^{to} de lo q. R. R.
lo q. ^{to} R. ^{to} de lo q. R. R. ^{to} de lo q. R. R.
mueren p. ^{to} R. ^{to} de lo q. R. R. ^{to} de lo q. R. R.
fueran a ^{to} R. ^{to} de lo q. R. R. ^{to} de lo q. R. R.
la de ^{to} R. ^{to} de lo q. R. R. ^{to} de lo q. R. R.
el ^{to} R. ^{to} de lo q. R. R. ^{to} de lo q. R. R.

Ultimam. en ^{to} R. ^{to} de lo q. R. R. ^{to} de lo q. R. R.
mo ^{to} R. ^{to} de lo q. R. R. ^{to} de lo q. R. R.
quieran ^{to} R. ^{to} de lo q. R. R. ^{to} de lo q. R. R.
mas, y ^{to} R. ^{to} de lo q. R. R. ^{to} de lo q. R. R.
una ^{to} R. ^{to} de lo q. R. R. ^{to} de lo q. R. R.
Teologos, ^{to} R. ^{to} de lo q. R. R. ^{to} de lo q. R. R.
vin ^{to} R. ^{to} de lo q. R. R. ^{to} de lo q. R. R.
thedraicos: ^{to} R. ^{to} de lo q. R. R. ^{to} de lo q. R. R.
Episcopio de ^{to} R. ^{to} de lo q. R. R. ^{to} de lo q. R. R.
llamaban ^{to} R. ^{to} de lo q. R. R. ^{to} de lo q. R. R.
aruntos ^{to} R. ^{to} de lo q. R. R. ^{to} de lo q. R. R.

Toto lo q. se narra en este papel, lo ^{to} R. ^{to} de lo q. R. R. ^{to} de lo q. R. R.
niar los ^{to} R. ^{to} de lo q. R. R. ^{to} de lo q. R. R.

Personas fidesignar o p[er] i[n] p[re]s[en]cia de p[ro]prietarios experimentados
contena m[un]do o i[n] i[n] p[ro]prietarios de m[un]do de m[un]do, y a m[un]do.
m[un]do hon[or] y p[ro]prietarios de m[un]do de m[un]do. Lo firmamos con
una voluntaria p[ro]m[isi]o[n] de obedecer al Rey (Dios le p[ro]vega) a
su Com[and]o R[oyal] y Supremo y serios superiores = D. Narcisco
Barrachina Catechista de Filosofia y La m[un]do de
Valencia P[ro]v[incia] = D. Miguel Campos, 6to. Catechista
de Filosofia

